



Legislatura Ordinaria de 1907

DIARIO DE LOS DEBATES

—:o:—

CAMARA DE DIPUTADOS

1a. Junta preparatoria del sábado 13 de julio de 1907.

SUMARIO.—Instalación de las juntas preparatorias.

Reunidos á las 3 h. p. m., en el salón de sesiones bajo la presidencia del señor Juan Pardo, diputado por Carabaya, los señores diputados cuyos nombres y las provincias que representan á continuación se expresan: Pedro E. Dancuart, por Tayacaja; Germán Arenas, por Huari; Ricardo Bentín, por Huarchirí; Francisco de P. Changanaquí, por Chaneay; Guillermo Ferreiros, por Azángaro; José B. Goiburu, por Pacasmayo; Antonio Larrauri, por Huancavelica; José A. de Lavalle, por Moyobamba; José M. Manzaniella, por Lima; Enrique Mantilla, por Santa; Romualdo Palomino, por Pasco; Germán Schreiber, por Huaraz; Horacio H. Urteaga, por Cajamarca y Luis del Valle y Osma por Lima, el señor secretario dió lectura á los artículos pertinentes del reglamento y el señor presidente declaró instaladas las juntas preparatorias de la cámara de diputados, en la legislatura ordinaria del presente año.

Se dió cuenta de los siguientes:

OFICIOS

Del señor presidente de la junta electoral nacional, acompañando la relación del personal de las juntas escrutadoras de las provincias de la república, con excepción de las de Bolognesi, Cajatambo, Huaylas, Pomabamba, Santa, Yungay, Abancay, Camaná, La Unión, Parina-

cochas, Calca, Canas, Canchis, Convención, Paucartambo, Urubamba, Angaraes, Huancavelica, Huamalíes y Huamachuco, que no están aún expeditas.

Del mismo, reinitiendo la relación del personal de las juntas electorales de los departamentos de la república, con excepción de las de los de Arequipa, Ayacucho, Loreto y San Martín.

Se mandaron tener presentes.

ORDEN DEL DIA

El señor presidente suplicó á los señores representantes que concurriesen á la próxima junta que se realizaría el martes 16 á las 3 h. p. m. y levantó la sesión.

Eran las 3 h. 45 p. m.

El redactor de turno.
L. E. Gadea.

—•—
2a. Junta preparatoria del martes 16 de julio de 1907

Presidida por el H. Sr. Juan Pardo

SUMARIO.—Orden del día.—Se declara expeditos para incorporarse á la H. Cámara, como diputados propietarios, á los señores Antonio Miró Quesada, Salvador G. del Solar, Emilio Pereyra, Cecilio R. Montoya, Emilio Muñoz, Roberto Leguía, Juan Esteban Ríos, Juan E. Durand, Baldomero F. Maldonado, Carlos Lora y Quiffones, Ramón Aspíllaga, Francisco Tudela y Varela, Domingo M. Almenara, Carlos Forero, Federico Martinelli, Juan Manuel de la Torre, Lizardo Franco, Francisco Farfán, Augusto Luna y Llamas, Antonio Flores, Santiago Parodi, Manuel E. Pancorbo, Vicen-